



Universidad de La Frontera

PROGRAMA DE ASIGNATURA

Fecha

I. Identificación de la Asignatura

Mes/ año inicio
semestre

Carrera		Régimen		
Asignatura – Módulo integrado Código		Horas Semanales	Intra aula	Extra aula
			Según P. E	Según P.E.
Tipo Formación	Según Plan de Estudio	Créditos SCT	Determinado por la carrera (presente en P.E.)	
Carácter y ponderación	Según Plan de Estudio	Requisitos	Según Plan de Estudio	
Departamento		Facultad		
Año académico		Semestre		
Plataforma en uso	Campus Virtual	Porcentaje de asistencia		
Docente(s)				

II. Perfil del titulado

En este espacio debe ir el perfil del titulado de la carrera de modo textual al sancionado.

III. Descripción de la Asignatura

A qué bloque formativo pertenece la asignatura, papel que cumple (iniciación, profundización o complementación con otras).

El propósito de la asignatura, **explicitando como aporta al perfil** y al desarrollo de otras asignaturas.

Qué conocimientos previos requiere para que el estudiante sepa desde donde parte la asignatura. Interés de la asignatura para la futura profesión. *(se sugiere cada uno de estos aspectos en párrafos)*

IV. Programa orientado al desarrollo de las siguientes competencias

GENÉRICAS	DE TITULACIÓN
Aquí se debe explicitar la(s) competencia(s) genérica(s) identificadas para la asignatura y presentes en el mapa de competencias genéricas de la carrera. Nombrarlas de manera textual.	Aquí se debe(n) explicitar la(s) competencia (s) de titulación, a la(s) cual(es) la presente asignatura contribuirá para su desarrollo. (Indicar textual la competencia como aparece en el proyecto de la carrera) Si la carrera no ha determinado competencias de titulación, deje este espacio en blanco.

V. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar con éxito la asignatura o módulo los estudiantes deberán ser capaces de:

Especificar claramente cuáles son los resultados de aprendizaje requeridos para aprobar la asignatura.

Se sugiere redactar entre 4 y 6 resultados de aprendizaje por asignatura.

La competencia genérica de preferencia debe estar integrada en el resultado de aprendizaje.

Determinar los resultados de aprendizaje es responsabilidad de la carrera, así como los ajustes que ellos requieran y no una decisión unilateral del docente que dicta la asignatura.

VI. Contenidos

Unidades Temáticas

Deben ser mencionados los temas o tópicos fundamentales que se requieren para el logro de los resultados de aprendizaje y acordes al tiempo disponible para ser abordados a través de diferentes estrategias de enseñanza.

VII. Metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje

Lograr los resultados de aprendizaje propuestos implica una elección de estrategias y actividades por parte del docente para ser desarrolladas de manera presencial (en el aula) y no presencial o de trabajo autónomo (fuera de aula). Mencione aquellas que la asignatura utilizará para que el estudiante alcance con éxito los resultados de aprendizaje de la asignatura, y priorice aquellas que le permitan potenciar las competencias genéricas

comprometidas.

Se sugiere presentar las metodologías de la siguiente manera

Metodología de Clase :

Trabajo autónomo del estudiante:

VIII. Evaluación

Las evaluaciones deben ser pertinentes a los resultados de aprendizaje, es decir debe proponerse la realización de evaluaciones que den cuenta del nivel de logro del estudiante respecto a los resultados propuestos.

Se sugiere sean coherentes con las estrategias de enseñanza utilizadas.

Se debe indicar la ponderación de cada una de ellas.

Recuerde que la evaluación se rige por el Reglamento de Régimen de Estudio.

- *Los resultados de las evaluaciones mayores se deben dar a conocer una semana antes de la próxima evaluación.*
- *Con nota de reprobación 3.6 o superior los estudiantes tienen derecho a examen en las fechas establecidas en el calendario académico.*

NOTA:

PLAGIO: es el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. En la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable. En esta asignatura no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas.

IX. Bibliografía y recursos

Básica (debe estar en biblioteca con un máximo de siete

Complementaria (puede no estar en la biblioteca de la universidad)

Recursos: otros recursos de apoyo al aprendizaje (sitios web, revistas electrónicas, otros)